ACLARACIÓN

Asunción, 16 JUL. 2014

Se realiza la ACLARACIÓN correspondiente a consultas realizadas por potenciales oferentes, al llamado a la Licitación Pública Nacional Nº 09/2.014 (ID 271.869); ***"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD PARA EL DATACENTER DE LA SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA".***

A continuación se detalla la siguiente aclaración al Pliego de Bases y Condiciones, describiéndose en primera instancia la consulta y posteriormente su correspondiente aclaración:

CONSULTA 1:

Con relación a lo estipulado en la Sección I. DATOS (DDL), INCISO C anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO, solicitamos sean aceptados catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma ingles, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos autoridades publicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Articulo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones...".

Dice la Convocante:

Favor dirigirse a ADENDA Nº 1.

CONSULTA 2:

En el Lote 2 – Provisión e Implementación de Solución de filtrado de contenido, seguridad de publicación Web y acceso a Internet, Equipo, donde se menciona cuanto sigue: **Deberá contar con funcionalidad de by-pass por hardware interna del dispositivo debiéndose garantizar su activación aun ante la falta de energía eléctrica en el dispositivo, no se aceptaran agregados de placas o conectores externos.**
Consultamos si podría la convocante clarificar de manera explicita el alcance de este requerimiento, indicando el uso que le será dado al mismo?

Dice la Convocante:

Respecto a la consulta, se aclara que el equipo deberá contar con un by-pass en la interfaz de red; de modo que, ante una eventual falla en sistema de alimentación, el tráfico de red no se bloquee.

FÁTIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha T. de Camp
Directora de Apoyo

CONSULTA 3:

En el Lote 2 – Provisión e Implementación de Solución de filtrado de contenido, seguridad de publicación Web y acceso a Internet, Equipo, donde se menciona cuanto sigue: **La solución debe disponer de al menos 8 GB de memoria en sus componentes de Proxy.**

Consultamos si sería aceptable para la convocante que se puedan ofertar equipos que posean memoria minima de 4GB.

Dice la Convocante:

- Respecto a la consulta, se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC, las especificaciones técnicas establecidas en el PBC corresponden a requerimientos mínimos, en caso de que la propuesta del oferente en relación a la consulta en particular exceda en cuanto a calidad, capacidad y prestaciones técnicas, las mismas serán aceptadas.

CONSULTA 4:

En el Lote 2 – Provisión e Implementación de Solución de filtrado de contenido, seguridad de publicación Web y acceso a Internet, Equipo, donde se menciona cuanto sigue: La solución deberá contar con la menos dos discos rigidos, SAS, de al menos 1 TB de capacidad cada uno.

Consultamos a la convocante si sería aceptable que se puedan cotizar equipos que soporten memorias del tipo SD, en vista que el equipo que representamos no necesita de Discos rígidos con tan elevada capacidad para su funcionamiento óptimo, según recomendaciones del fabricante.

Dice la Convocante:

- Respecto a la consulta, se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC.

CONSULTA 5:

En el Lote 2 – Provisión e Implementación de Solución de filtrado de contenido, seguridad de publicación Web y acceso a Internet, Equipo, donde se menciona cuanto sigue: Deberá contar con al menos un slot libre para la incorporación de mas conectores de red. Deberá poder agregarse al menos 4 conectores 1000Base-T o 1000Base-F.

En vista de que se pide que el equipo soporte al menos 2 puertos 10/100/1000 Mbps Base-T, y adicionalmente un slot libre para insertar hasta 4 puertos mas, consultamos si sería aceptable para la convocante que se puedan ofertar equipos

FABIOLA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Martha P. de Camp
Directora de Apoyo

que soporten como mínimo 6 puertos fijos 10/100/1000 Mbps Base-T, sin que deba soportar un slot libre?

Dice la Convocante:

- Respecto a la consulta, se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC, el slot libre es requerido para futuros proyectos cuya interfaz de conexión podrían ser del tipo 1000 Base-F.

CONSULTA 6:

Teniendo en cuenta la complejidad de las soluciones que se deben cotizar y la necesidad de contar con un mayor plazo para la realización de consultas técnicas, solicitamos respetuosamente a la convocante que conceda una prorroga en todos los plazos de al menos 15(quince) días.

Dice la Convocante:

- Debido a la necesidad, los plazos y la urgencia de contar con las soluciones no se podrá conceder ningún tipo de prórroga. Se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC.

CONSULTA 7:

En la "Sección I. Datos de la Licitación (DDL)", "C. Preparación de las Ofertas", se menciona lo siguiente:

-"IAO 10.1 La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.

-En forma solo enunciativa y no limitativa, se podrán presentar los siguientes documentos en el idioma de origen del documento: NO.

Solicitamos tenga a bien aceptar catálogos y data sheets en idioma diferente al castellano.

Dice la Convocante:

- Favor dirigirse a ADENDA Nº 1.

CONSULTA 8:

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Funcionalidades", se requiere: "Deberá ofrecer balanceo de carga en capa 2, 3 y/o 7". Sobre este punto solicitamos aclaración de las siguientes consultas:

-La solución deberá realizar funciones de balanceo de tráfico a aplicaciones basadas en TCP/UDP?

FÁTIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

-Cuáles serían las funcionalidades mínimas de balanceo de tráfico requeridas?

-Será requerido persistencia de conexiones hacia la aplicación al realizar el balanceo? En qué datos del paquete se deberá basar?

-Qué tipos de algoritmos de balanceo de tráfico se deberá considerar?

-Será requerido monitoreo de estado de los servidores balanceados?, qué tipo de monitoreo se requiere?

Dice la Convocante:

- La solución deberá realizar funciones de balanceo de tráfico a aplicaciones basadas en TCP/UDP?

  Respecto a la consulta, es correcta la apreciación; la solución debe realizar funciones de balanceo de tráfico a aplicaciones basadas en TCP/UDP, incluidos servicios web. Así mismo, la solución debe permitir la definición de dirección IP y puerto virtual para la prestación de un servicio, que permita atenderlo mediante una granja de servidores identificados mediante una dirección IP y un puerto del servicio igual o diferente del presentado al público.

  Cuáles serían las funcionalidades mínimas de balanceo de tráfico requeridas?
  Respecto a la consulta, se requiere que la solución cuente con una arquitectura Full-Proxy, control de entrada y salida de conexiones distinguiendo conexiones del lado del cliente y del lado del servidor o los recursos; así como que el sistema debe ser capaz de identificar fallos en servicios para redundancia de las aplicaciones.
- Será requerido persistencia de conexiones hacia la aplicación al realizar el balanceo? En qué datos del paquete se deberá basar?
  Respecto a la consulta, es correcta la apreciación. El equipo requerido deberá permitir persistencia de conexiones hacia la aplicación con base a cualquier información contenida en cualquier parte del paquete completo, a fin de adaptar la solución a las necesidades de las diferentes aplicaciones. Debe garantizar afinidad del servidor, de tal forma que una solicitud de un cliente y cada solicitud posterior se dirijan al mismo servidor.

- Qué tipos de algoritmos de balanceo de tráfico se deberá considerar?
  Respecto a la consulta, se requiere que la solución permita hacer control de balanceo de tráfico según se defina entre uno o varios tipos de algoritmos especializados de balanceo. Debe permitir los siguientes algoritmos de balanceo:
  - Round Robin
  - Proporcional
  - Proporcional dinámico
  - Basado en conexiones mínimas
  - Basado en análisis de carga
  - Basado en el menor número de sesiones

FATIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirna P. de Camp
Directora de Apoyo

- Será requerido monitoreo de estado de los servidores balanceados?, qué tipo de monitoreo se requiere?

  Respecto a la consulta, se requiere que la solución realice monitoreo del estado de los servidores por medio de los siguientes chequeos:

  Ping

  Chequeo a nivel de TCP y UDP a puertos específicos

  Monitoreo http y https.

  Monitoreo del hardware y software mediante Windows Management Instrumentation (WMI) o mediante un sistema similar reconocido y aprobado por Microsoft.

  Verificación del estado de los servicios, permitiendo tomar la decisión aplicando varios monitores simultáneos.

  Ejecución de scripts para determinar la respuesta emulando un cliente.

  Configurar monitores predefinidos y personalizados que permitan comprobar y verificar el estado y disponibilidad de los componentes de la aplicación y de la red.

  Monitoreos en línea, donde el funcionamiento de la aplicación determine el estado de la misma.

  Monitoreo de al menos las siguientes protocolos y/o aplicaciones: LDAP, FTP, SMTP, IMAP/POP3, Oracle, MSSQL, MySQL, RADIUS, SIP, Protocolo SASP, SOAP,WMI, SNMP.

CONSULTA 9:

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Funcionalidades", se requiere: "La solución deberá proteger contra ataques de fuerza bruta y DoS". Sobre este punto consultamos contra qué tipo de ataque se requiere proteger?

Dice la Convocante:

- Sobre la consulta, se requiere que la solución cuente con las siguientes funcionalidades: Protección de cookies de SYN contra ataques de SYN flood, Firmado criptográfico de cookies para verificar su integridad, protección contra Web Scraping, proteger contra ataque DoS /DDoS de Capa 7, una vez detectado un ataque deberá ser posible descartar todos los paquetes que provengan de una dirección IP sospechosa, en caso de

FATIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

detectarse un ataque se requiere tener la posibilidad de iniciar una captura de tráfico del tipo tcpdump para poseer información forense.

CONSULTA 10:

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Funcionalidades", se requiere: "Deberá volver a encriptar el contenido hacia el servidor con el mismo o con un certificado diferente". Sobre este punto consultamos si la encriptación también se refiere a tráfico IPSec.
Texto del PBC – Pág. 24:– Monitor

Dice la Convocante:

- Sobre la consulta, se requiere que el equipo sea compatible con trafico IPSEC, así como que posea certificación de ICSA Labs como dispositivo IPSEC 1.3. Así mismo, el equipo o sistema operativo debe estar certificado por ICSA Labs como Firewall de Red (Corporate Firewall).

CONSULTA 11:

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Plataforma y Licenciamiento", se requiere: "Deberá ofrecer throughput de procesamiento de tráfico L4/L7 de 5 Gbps. La performance deberá considerarse en modalidad proxy reverso e inspeccionando la seguridad de los requerimiento". Sobre este punto consultamos si el tráfico requerido es para web application firewall o para balanceo de carga.

Dice la Convocante:

- Se aclara que el requerimiento de 5 Gbps de throughput es para balanceo de carga. Así mismo, se aclara que el throughput de procesamiento de tráfico WAF L4/L7 deberá ser de al menos 500 Mbps.

CONSULTA 12:

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Plataforma y Licenciamiento", se requiere: "La cantidad de transacciones http por segundo será como mínimo de 500.000 rps". Sobre este punto consultamos si la performance requerida es para web application firewall o para balanceo de carga.

Dice la Convocante:

- Se aclara que el requerimiento de 500.000 rps de performance es para función de balanceo de carga. Así mismo, se aclara que la performance requerida para funcionalidad WAF deberá ser de al menos 5.000 rps.

FÁTIMA GUIMARAENS V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

CONSULTA 13:

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Plataforma y Licenciamiento", se requiere: "Los appliances componentes de la solución deberán implementarse en clúster". Sobre este punto consultamos si el clúster deberá ser activo-activo.

Dice la Convocante:

- Sobre la consulta, se requiere que la solución soporte clúster activo/activo entre dos o más plataformas.

CONSULTA 14

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 3: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE WEB APPLICATION FIREWALL", "Implementación", se requiere: "además deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2 funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET, en la modalidad On The Job Trainning"; mientras que en "Capacitación", se requiere "capacitación de al menos 2 funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET". Sobre estos puntos consultamos si ambos requerimientos son independientes, o el tiempo de duración de la transferencia de conocimiento será de las 20 horas requeridas para la capacitación.

Dice la Convocante:

- Respecto a la consulta, se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC.

CONSULTA 15

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 2: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE FILTRADO DE CONTENIDO, SEGURIDAD DE PUBLICACION WEB Y ACCESO A INTERNET", "Implementación", se requiere: "además deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2 funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET, en la modalidad On The Job Trainning"; mientras que en "Capacitación", se requiere "capacitación de al menos 2 funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET". Sobre estos puntos consultamos si ambos requerimientos son independientes, o el tiempo de duración de la transferencia de conocimiento será de las 20 horas requeridas para la capacitación.

Dice la Convocante:

- Respecto a la consulta, se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC.

FÁTIMA GUIMARAES V.
Coordinadora Interina
Coord. Operativa de Contrataciones
SET

Mirtha P. de Camp
Directora de Apoyo

CONSULTA 16

En la Sección III "Suministros Requeridos", "1. ESPECIFICACIONES TECNICAS", "LOTE 4: PROVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE LA RED ANTI-DDOS", "Implementación", se requiere: "además deberá contemplarse la transferencia de conocimiento de la solución al menos a 2 funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET, en la modalidad On The Job Trainning"; mientras que en "Capacitación", se requiere "capacitación de al menos 2 funcionarios técnicos de la Dirección de TIC de la SET". Sobre estos puntos consultamos si ambos requerimientos son independientes, o el tiempo de duración de la transferencia de conocimiento será de las 20 horas requeridas para la capacitación.

Dice la Convocante:

- Respecto a la consulta, se deberá mantener las condiciones técnicas estipuladas en el PBC.

Atentamente.

Fátima Guimaraes V.
Coordinadora Interina
Coordinación Operativa de Contrataciones

Mirtha De Camp.
Directora
Dirección de Apoyo